COLCOCOA

ECHAR PA'LANTE
quality cocoa in a community that thrives



MARCO DE CUMPLIMIENTO EUDR

Ruta de conformidad para productores de cacao

Orientaciones prácticas para Regulación sobre cadenas libres de deforestación de la Unión Europea en **Colombia**, con el fin de aplicar los lineamientos de la Regulación de Deforestación de la Unión Europea **(EUDR).**

Esta guía reúne herramientas para garantizar **trazabilidad**, **debida diligencia y sostenibilidad**, facilitando el cumplimiento normativo y asegurando acceso competitivo a los **mercados internacionales.**



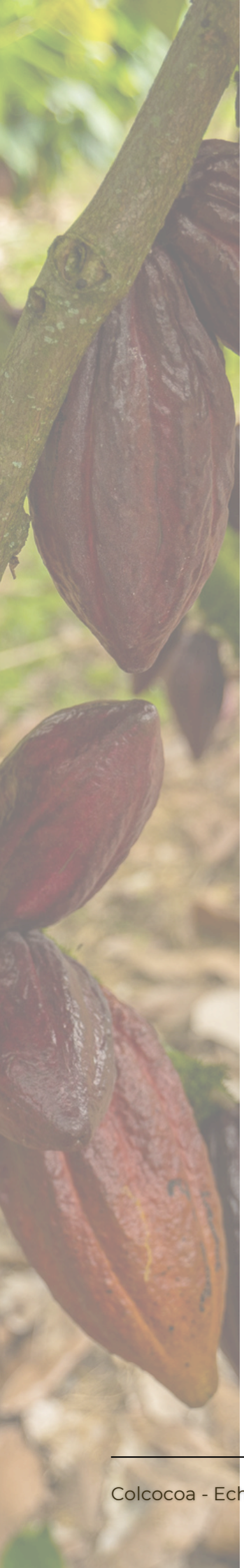
Cacaocultores EUDR
Debida diligencia en la cadena de abastecimiento de Colcocoa

Gobierno de Colombia

INCAS global

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementado por giz



Índice

Introducción
- Aspectos Claves
- Definición de EUDR
- Pilares de la norma

1

Georreferenciación
- ¿Cómo georreferenciar?
- Pasos para cumplir EUDR
- ¿Por qué son importantes los polígonos?

4

1. Legalidad
- Derechos de Uso de la Tierra
- ¿Cómo acreditar su finca?
- Pasos y opciones para acreditar su finca

9

1.1 Legalidad
- Protección del Medio Ambiente
- ¿Cómo cumplir con la certificación para protección del medio ambiente?
- Protección de los Bosques

16

1.2 Legalidad
- Derechos Laborales
- Derechos Humanos Protegidos por el Derecho Internacional
- Derechos de Terceros

21

1.3 Legalidad
- Impuestos
- ¿Cómo inscribirse al RUT?
- Descargue su certificado

26

Contacto
- Información General
- Equipo Editorial
- Redes Sociales

31

Guía para entender el Reglamento 1115/2023

Esta guía documenta el marco de cumplimiento **EUDR de COLCOCOA** para productores, asociaciones, y clientes europeos. Demuestra nuestras capacidades de trazabilidad, verificación de no-deforestación y debida diligencia, facilitando sus obligaciones como operadores bajo el Reglamento (UE) 2023/1115.



Tres aspectos clave, que exige la **norma:**

No deforestación:

Demostrar que no se ha realizado deforestación en las fincas después del **31 de diciembre de 2020.**

Cumplimiento legal:

Respetar la legislación del **país de origen.**

Debida Diligencia:

Implementar un proceso para recopilar información, identificar riesgos, evaluarlos **y definir acciones de mitigación.**

¿QUÉ PROTEGE EL EUDR?

Vela por **garantizar principalmente los derechos** de uso de la tierra, derechos del medio ambiente y los bosques, derechos laborales, derechos humanos, derechos de terceros, principio del consentimiento previo, libre e informado e impuestos.









PILARES DE LA NORMA Y CÓMO APLICARLA

¿Por qué son importantes las **coordenadas** del cultivo?

Trazabilidad Geoespacial
Las coordenadas permiten ubicar de manera precisa la parcela de donde proviene la materia prima

Verificación de Deforestación
Con plataformas de monitoreo forestal se puede definir si la parcela está en riesgo alto, bajo o requiere más información

Uso del suelo
Validan que la producción no esté dentro de áreas condicionadas o restrictivas de carácter ambiental o social.



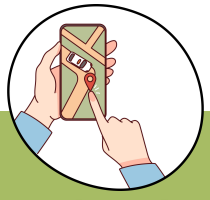
Reputación y Competitividad
Un proceso sólido de debida diligencia posiciona a Colcocoa como proveedor confiable en el mercado europeo

Confianza y Trazabilidad
Fortalece el control en la cadena de valor, asegura prácticas responsables y promueve transparencia en el comercio internacional.



¿CÓMO GEOREFERENCIAR UNA PARCELA?

Existen diversas formas de hacerlo y no todas requieren **tecnología compleja:**



GPS desde el móvil:

Con APPS que permiten registrar los puntos caminando por el borde del terreno.



Apoyo de programas, Cooperativas, ONG's o Gobiernos locales:

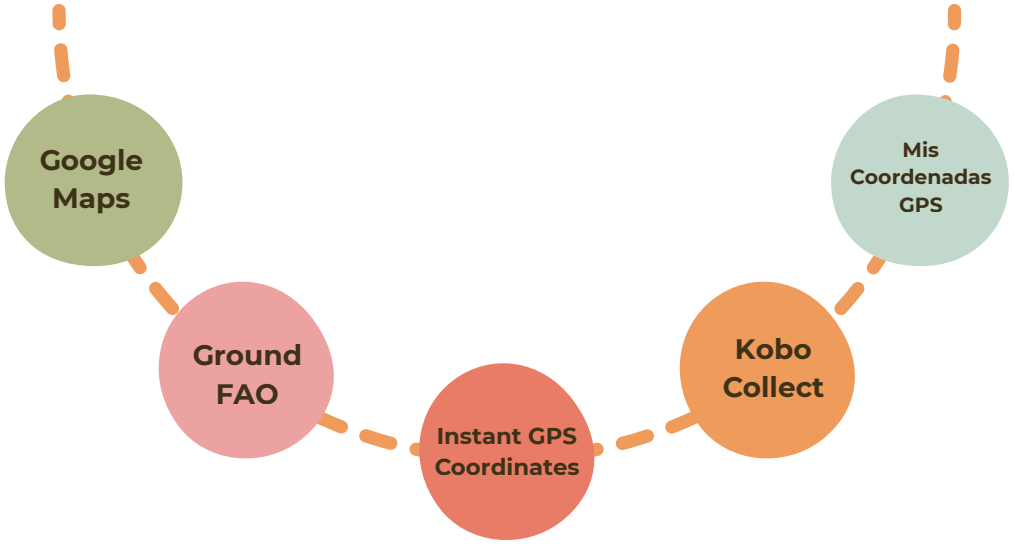
En muchas zonas, ya hay iniciativas que acompañan este proceso, incluso sin coste.



Plataformas de mapas GIS:

Permitiendo visualizar la parcela a partir de coordenadas o archivos como Geojson, KML, entre otros.

Cada zona tiene su realidad, y lo importante es **elegir la opción que mejor se adapte al terreno,** los recursos o el tamaño del lote. Estas son algunas de las APPS que pueden usarse **para tomar los puntos de GPS** y tienen acceso libre:



CERO DEFORESTACIÓN

EUDR adopta la definición de la FAO de **deforestación**, como la conversión de los bosques para **destinarlos a un uso agrario** (plantaciones agrícolas, ganadería y zonas en barbecho).

¿Qué es un bosque?

Es un terreno de más de 0.5 hectáreas con árboles de más de **5 metros de altura** y una cubierta de dosel de más del 10%.

Se aclara que **no se consideran bosques** los siguientes sistemas:

- Agroforestales, cuando los cultivos crecen bajo cubierta de árboles.
- Agrosilviculturales
- Silvopastorales
- Agrosilvopastorales

Aun cuando en el país de producción sea legal la tala de estas dimensiones, **la unión europea no aceptará los productos** que hayan sido sembrados en parcelas que fueron deforestadas después del **31 de diciembre de 2020.**





TRES PASOS PARA CUMPLIR EL EUDR:

1

Geolocalización:

Para parcelas menores a 4 hectáreas, se debe registrar un punto, y para parcelas mayores o iguales a 4 hectáreas, se debe **registrar el polígono completo del terreno a reportar.** Si la finca tiene varias parcelas de producción, se deben **reportar todas las relacionadas con la comercialización** en curso.

2

Cero Deforestación:

Proporcionar evidencia de que los **lotes no fueron deforestados** después del 31 de diciembre de 2020.

3

Legalidad:

Suministrar evidencia de que la mercancía haya sido **producida en cumplimiento** con las leyes del país de origen.

La normatividad sobre **gestión forestal y conservación de la biodiversidad** se encuentra en el **Decreto 1076 de 2015,** el cual regula aspectos como **la protección y conservación de los bosques,** el aprovechamiento forestal único y **el aprovechamiento de árboles aislados.**

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE TENER SIEMPRE EL POLÍGONO?

Aunque la **EUDR** permite reportar fincas menores de 4 hectáreas **con un solo punto GPS**, contar siempre con el polígono resulta más seguro y estratégico. El punto únicamente señala la ubicación, mientras que **el polígono refleja la extensión real del cultivo** de cacao, lo que garantiza una **validación más precisa** frente a deforestación, **áreas protegidas o resguardos indígenas.**

El uso de polígonos fortalece la trazabilidad y disminuye los riesgos de incumplimiento, ya que un punto GPS, al generar un **buffer,** puede solaparse con terrenos vecinos. Además, **aporta valor a la gestión interna de la empresa,** al ofrecer información más completa y confiable. De esta manera, no solo se asegura **el cumplimiento de la norma actual, sino que también se prepara a la organización** ante posibles ajustes regulatorios futuros.

Nota: ¿Qué es un buffer? Un buffer es una zona de influencia que se genera alrededor de un objeto geográfico (punto, línea o polígono) a una distancia definida, estas zonas permiten evaluar el impacto o influencia de una finca sobre su entorno inmediato. Puede ser parametrizable según criterios técnicos y normativos.

En la imagen se observa la **diferencia entre una parcela sin deforestación y otra con deforestación detectada** después de la fecha límite. Es fundamental que la geolocalización corresponda al punto medio del polígono de la parcela de cacao, para **garantizar precisión espacial en los análisis.** Cuando los datos no son correctos, los problemas se multiplican: aparecen **falsos positivos, errores de ubicación, retrasos e incluso rechazos** en los procesos de verificación, lo que afecta especialmente a las empresas medianas y grandes.



LEGALIDAD



Se debe demostrar que **el cultivo se realiza conforme a la legislación del país de origen** de las materias primas, la cual abarca el cumplimiento de **los siguientes ocho componentes:**



Derechos de uso de la tierra:

1

En este punto se busca evidenciar el **tipo de tenencia de la tierra,** garantizando el respeto a la legitimidad de las diferentes formas de posesión y a su uso legal. Para ello, usted puede **acreditar la propiedad o posesión de su finca** mediante alguno de los siguientes documentos:



¿CÓMO ACREDITAR SU FINCA?:

- Escrituras Públicas
- Adjudicación de terrenos baldíos
- Contrato de arrendamiento
- Certificado de tradición y libertad
- Certificado de sana tenencia y posesión
- Contrato de compraventa, autenticado en Notaría
- Factura de impuesto predial
- Fin

✓ Escrituras Públicas

Si **dispone del documento,** esta es la forma más sencilla de **cumplir con el requisito.**


República de Colombia

NOTARIA DE BOGOTÁ D.C.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO

✓ Adjudicación de Terrenos baldíos


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCO

INCODER

DIRECCION TERRITORIAL MGDALENA

RESOLUCION NÚMERO 0441 DE 2008

(Octubre 10 de 2008)

EL DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA DEL INSTITUTO COLOMBIANO D DESARROLLO RURAL – INCODER

CONSIDERANDO:

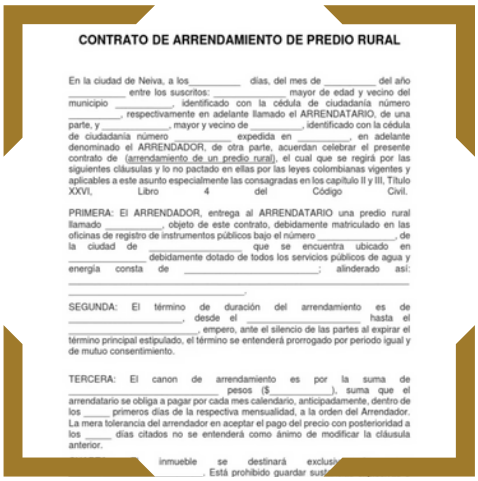
Que ELSA AURORA ACOSTA DE VELASQUEZ, identificada con la cédula d No 26.656.806 el día 05 de Diciembre de 2007 presentó ante la Oficina de Enlace T del INCODER, solicitud de adjudicación del predio baldío denominado LOS ALPES Vereda MASINGA, Corregimiento BONDA, Municipio de SANTA MARTA depa MAGDALENA.

Junto con la solicitud, el peticionario presentó los siguientes documentos: fotocopia de ciudadanía.

Puede presentar un documento expedido por el **INCORA o el INCODER,** los cuales siguen siendo válidos. Sin embargo, dado que estas entidades ya no existen, **en caso de pérdida del certificado debe solicitarlo ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT),** autoridad encargada actualmente del ordenamiento social de la **propiedad rural en Colombia.**

Contrato de Arrendamiento

La obtención de este documento **es inmediata,** pues las personas con contrato de arrendamiento **deben contar con el mismo como prueba de su vigencia.** En caso de tratarse de un contrato verbal, será necesario **diligenciar una declaración juramentada** que lo acredite.



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PREDIO RURAL

En la ciudad de Neiva, a los_____ días, del mes de _____ del año _____ entre los suscritos: _____ mayor de edad y vecino del municipio _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____, respectivamente en adelante llamado el ARRENDATARIO, de una parte, y _____, mayor y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en adelante denominado el ARRENDADOR, de otra parte, acuerdan celebrar el presente contrato de (arrendamiento de un predio rural), el cual que se regirá por las siguientes cláusulas y lo no pactado en ellas por las leyes colombianas vigentes y aplicables a este asunto especialmente las consagradas en los capítulo II y III, Título XXVI, Libro 4 del Código Civil.

PRIMERA: El ARRENDADOR, entrega al ARRENDATARIO una predio rural llamado _____, objeto de este contrato, debidamente matriculado en las oficinas de registro de instrumentos públicos bajo el número _____, de la ciudad de _____ que se encuentra ubicado en _____ debidamente dotado de todos los servicios públicos de agua y energía consta de _____; alinderado así: _____.

SEGUNDA: El término de duración del arrendamiento es de _____, desde el _____ hasta el _____, empero, ante el silencio de las partes al expirar el término principal estipulado, el término se entenderá prorrogado por periodo igual y de mutuo consentimiento.

TERCERA: El canon de arrendamiento es por la suma de _____ pesos ($_____), suma que el arrendatario se obliga a pagar por cada mes calendario, anticipadamente, dentro de los _____ primeros días de la respectiva mensualidad, a la orden del Arrendador. La mera tolerancia del arrendador en aceptar el pago del precio con posterioridad a los _____ días citados no se entenderá como ánimo de modificar la cláusula anterior.

_____ inmueble se destinará exclusi_____. Está prohibido guardar sust_____

Certificado de Tradición y Libertad



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el Pin No: 160415452920046 8 Nro Matricula:
Impreso el 15 de Abril de 2016 a las 06:36:08 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
ACTIVO

Este certificado se gestiona en línea **utilizando el número de matrícula inmobiliaria.** Debe tener una vigencia no mayor a seis (6) meses, de acuerdo con la recomendación del equipo jurídico. **Su costo aproximado es de $21.900.**

Este certificado lo puede **obtener** a través de estas tres opciones:

OPCIONES:

- Obtención en Línea
- Obtención en Café internet o tiendas de servicio
- Visita a la oficina de registro



Opción 1:

El Certificado de Tradición y Libertad se obtiene en línea **a través del portal** de la Superintendencia de Notariado y Registro: **www.supernotariado.gov.co**.

1. Por favor ingrese a trámites y servicios en línea y seleccione la opción: **Certificado de Tradición.**

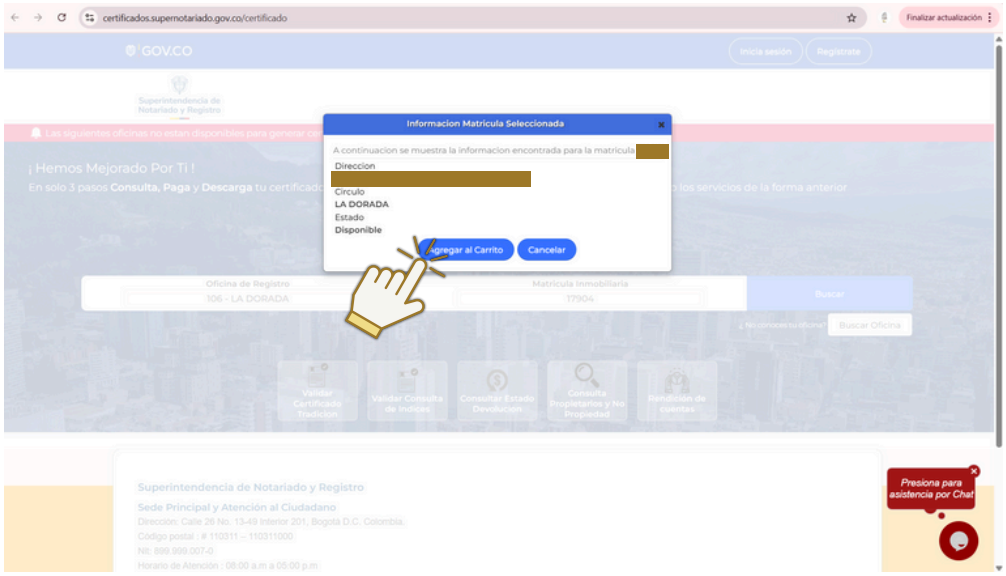


2. Ingrese los datos que correspondan:

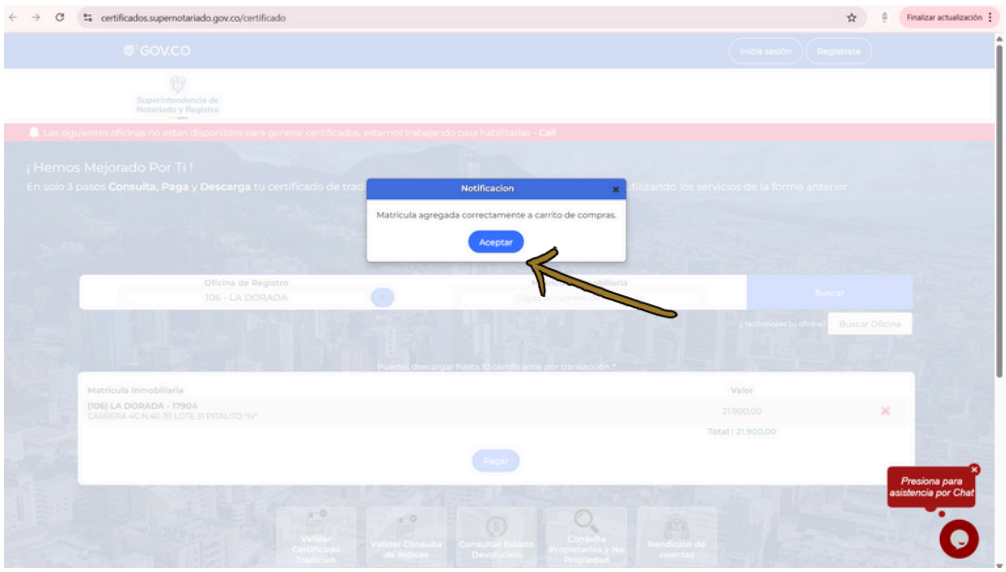




3. Agregar al carrito:



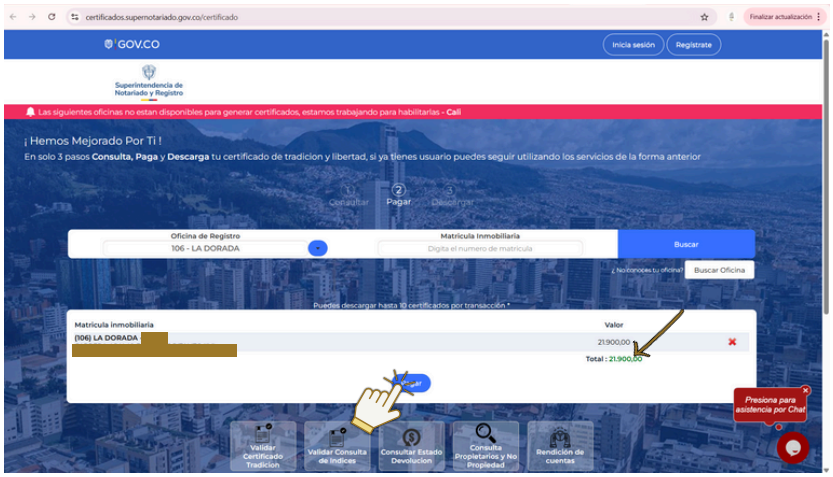
Debe decir: **Matrícula** agregada correctamente



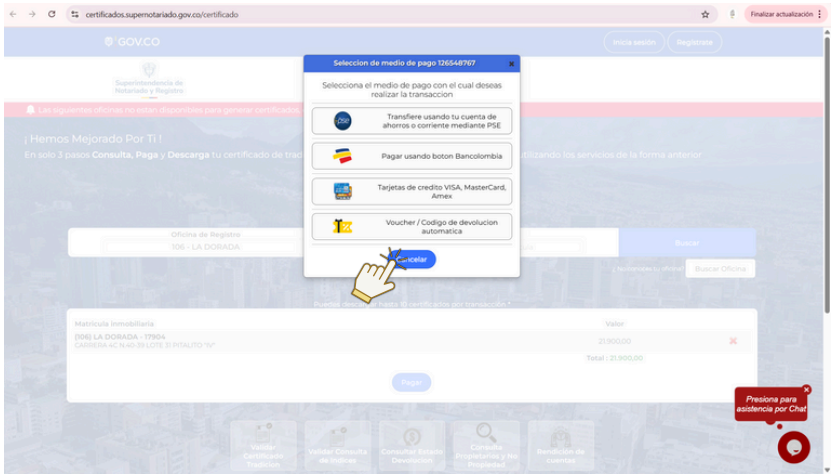


3. Agregar al carrito:

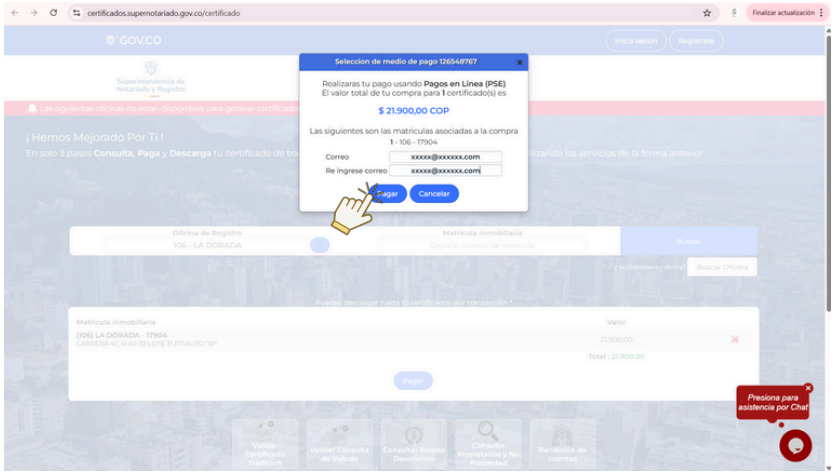
El costo del certificado es de **$21.900 COP.** (Tenga en cuenta que este valor puede variar si utiliza servicios de terceros).



4. Seleccione el método de pago:



Ingrese el correo al cual desea que le llegue su **certificado** y presione el **botón pagar.**





Opción 2:

Obtención en Café Internet o Tiendas de Servicio:

Algunos **cafés internet y establecimientos especializados** ofrecen el servicio de trámite del certificado, aunque **pueden cobrar una tarifa adicional por la gestión.**



Opción 3:

Visita a la Oficina de Registro:

También es posible solicitar el certificado de **manera presencial en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.** Para ello, asegúrese de llevar todos los datos requeridos, en especial el **número de matrícula inmobiliaria.**



✓ Certificado de Sana Posesión

Este documento puede obtenerse a través de la **Junta de Acción Comunal (JAC)** y la Alcaldía Municipal**.**



Urumita – la guajira
08/07/2023

Junta de acción comunal vereda la esperanza

Considerando que:

El señor [redacted] identificado con cedula de ciudadanía [redacted] expedida en Villanueva La Guajira, solicito certificado de sana posesión del predio denominado Italia, ubicado en el centro poblado La Esperanza, municipio de Urumita, departamento de la Guajira.

Certifica que:

El señor [redacted] identificado con cedula de ciudadanía [redacted] expedida en Villanueva La Guajira, ejerce sana y pacifica posesión de un predio denominado La Italia, ubicada en la vereda la esperanza del municipio de Urumita, departamento de la Guajira el cual cuenta con (8.0102) ocho hectareas y ciento dos metros cuadrados.

En constancia se firma en la oficina de la junta de acción comunal de la vereda la esperanza a los ocho (08) días del mes de julio del 2023.

Timoteo Torres Baquero
Presidente

Opciones válidas:

- **Autodeclaración** de sana tenencia firmada por el presidente de la JAC como testigo.
- Documento emitido por la **Alcaldía,** si se cuenta con él.

Nota: Con el documento **firmado por el presidente de la JAC** es suficiente.

✓ Contrato de Compraventa autenticado en Notaría

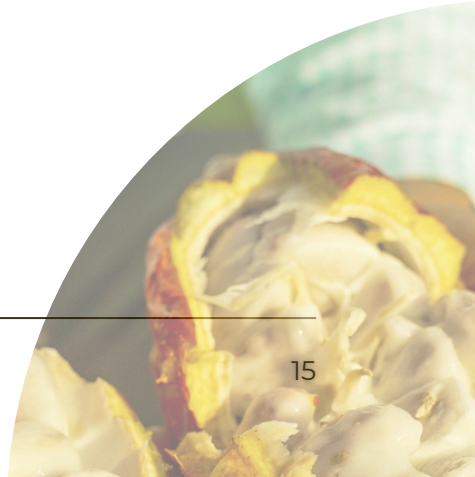
Un contrato de **compraventa autenticado en notaría,** gestionado por el productor, es un documento válido.



CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA
TORR[redacted]
INMUEBLE: APARTAMENTO [redacted]
P.H." – MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA
PROMITENTE VENDEDOR: CONSTRUCTORA ALEJANDRIA Y ASOCIADOS S.A.S
NIT. [redacted]
REPRESENTANTE LEGAL [redacted]
C.C. Nº [redacted]
PROMITENTE COMPRADOR: [redacted]
VALOR: CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. ($114.000.000.00)
Entre los suscritos a saber [redacted] mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número [redacted] de Sabaneta - Antioquia, domiciliado en Caldas – Antioquia, quien actúa como Representante Legal de la Sociedad CONSTRU[redacted] identificada con NIT. [redacted] quien vende y construye; y quien en adelante y para los efectos legales del presente documento se denominará EL PROMITENTE VENDEDOR, por una parte, y por otra [redacted] mayor de edad, domiciliada en Sabaneta

Importante:

- Debe estar **debidamente autenticado** en notaría.
- Debe corresponder al **predio relacionado con el trámite.**



LEGALIDAD



Protección del Medio Ambiente:

2

Se evalúan las actividades que se realizan en la finca y que pueden **impactar la salud del medio ambiente,** con especial atención en la **protección de los recursos hídricos y en la disposición final de residuos sólidos y tóxicos,** como los agroquímicos empleados en algunas labores agronómicas.

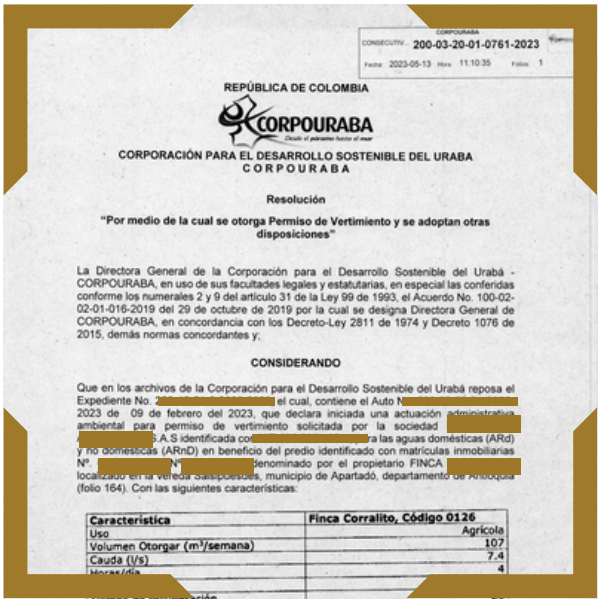
Por ello, las fincas **deben contar con un proceso adecuado de manejo de residuos y demostrar el uso responsable del recurso hídrico,** lo cual puede acreditarse mediante alguno de los siguientes documentos:



✓ Concesión de uso de agua y vertimientos

La concesión de uso de agua y vertimientos se gestiona ante las **Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).**

Según la **Resolución 330 de 2017,** los predios clasificados como **Vivienda Rural Dispersa (VRD)** no requieren tramitar este permiso; sin embargo, sí deben estar **registrados ante la Corporación.**



CONSECUTIVO 200-03-20-01-0761-2023
Fecha 2023-05-13 Hora 11:10:35 Folios 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPOURABA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA

Resolución

"Por medio de la cual se otorga Permiso de Vertimiento y se adoptan otras disposiciones"

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas conforme los numerales 2 y 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, el Acuerdo No. 100-02-02-01-016-2019 del 29 de octubre de 2019 por la cual se designa Directora General de CORPOURABA, en concordancia con los Decreto-Ley 2811 de 1974 y Decreto 1076 de 2015, demás normas concordantes y;

CONSIDERANDO

Que en los archivos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá reposa el Expediente No. [redacted] el cual, contiene el Auto N[redacted] 2023 de 09 de febrero del 2023, que declara iniciada una actuación administrativa ambiental para permiso de vertimiento solicitada por la sociedad [redacted] S.A.S identificada co[redacted]ra las aguas domésticas (ARd) y no domésticas (ARnD) en beneficio del predio identificado con matrículas inmobiliarias N°. [redacted] denominado por el propietario FINCA [redacted] localizado en la vereda Salsipuedes, municipio de Apartadó, departamento de Antioquia (folio 164). Con las siguientes características:

Característica	Finca Corralito, Código 0126
Uso	Agrícola
Volumen Otorgar (m³/semana)	107
Cauda (l/s)	7.4
Horas/día	4

✓ Factura de pago de acueducto veredal o municipal



Aguas de Buga

SUSCRIPTOR | DOC. EQUIVALENTE FACTURA | FECHA EXPEDICIÓN

VALOR A PAGAR
FECHA PAGO OPORTUNO

NOMBRE | CICLO | RUTA
BARRIO | DIRECCIÓN | CATEGORIA
SERIAL | DIR. ENTREGA | ESTRATO

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		TASAS AMBIENTALES (Informativo)	
DETALLE DEL CONSUMO / CONCEPTO	CONSUMO M3	TARIFA	TOTAL	TARIFA	TOTAL	TUSO TOTAL	TAET TOTAL
Cargo Fijo							
Consumo Básico							
Consumo Complementario							
Consumo Suntuario							
Consumo No Residencial							
SUBTOTAL							
Subsidio(-) / Contribución(+)							
TOTAL							

PERÍODO FACTURADO	LECTURA	CONSUMO	DIAS FACTURADOS	DEUDA

HISTORIAL DE CONSUMOS	ULTIMO PAGO REALIZADO		CARTERA
	FECHA	VALOR	SALDO CARTERA
	ENTIDAD		SUSPENSIÓN

DETALLES DE FACTURACIÓN

FACTURA VIGENTE		OTROS COBROS		FINANCIACIONES (Informativo)			
Descripción	Valor	Descripción	Valor	Descripción	Valor Cuota	Cantidad	Saldo
TOTAL		TOTAL					

CONVENIOS DE PAGO

Valor Financiado	Valor Cuota
Cuota	Saldo

RESUMEN FACTURACIÓN

SEÑOR USUARIO

Para realizar Peticion, Queja, Reclamo o reportar su pago electrónico. Favor suministrar el número de suscriptor, dirección, cédula, teléfono y motivo de solicitud al siguiente correo: pqrf@aguasdebuga.com.co

Recuerde que ahora puede realizar la consulta, descargue y pago de su factura a través de la página PAGA TU FACTURA EN LÍNEA FÁCIL, RÁPIDO Y SIN SALIR DE CASA.

www.aguasdebuga.com

En caso de no contar con este documento, se puede **presentar un certificado** de uso de acueducto veredal, **emitido por la Junta de Acción Comunal.**



✓ Certificado, pago de aguas del distrito de riego

Debe adjuntarse el documento correspondiente, el cual puede **ser emitido por el presidente del distrito de riego** o por la entidad encargada de su administración.
Este certificado **tiene validez para varios predios.**



✓ Registro de usuario de Recurso Hídrico

Si su predio cumple con las características de una vivienda rural dispersa, definida como una **casa ubicada de manera aislada en el campo y vinculada a la vida rural,** podrá solicitar a la Corporación Autónoma Regional Ambiental el registro de usuario de recursos hídricos.



Para ello, deberá dirigirse a la oficina más cercana de la autoridad ambiental competente. Este registro **no es aplicable a viviendas situadas en centros poblados rurales** o en parcelaciones destinadas a vivienda campestre. Este documento **no tiene ningún costo.**

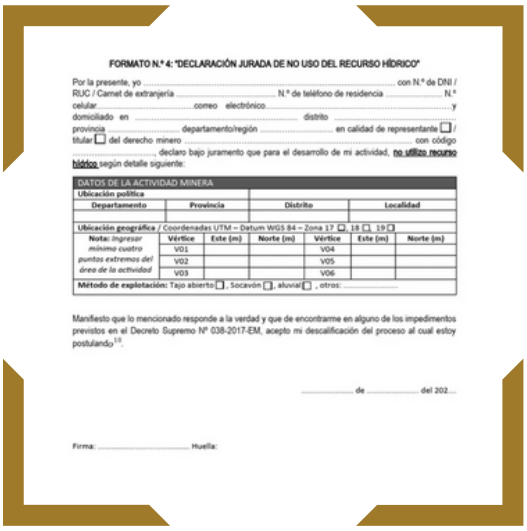
A continuación le explicamos el procedimiento para adquirir dicho documento:

Proceso para obtener el registro de usuario de recurso hídrico:

- **Identificar** si la propiedad cumple con las características de una Vivienda Rural Dispersa.
- **Acudir** a la Corporación Autónoma Regional correspondiente y solicitar la información sobre los criterios que aplican en su territorio.
- **Reunir y diligenciar** los documentos requeridos, siguiendo las indicaciones de los funcionarios de la Corporación.



Autodeclaración del No Uso de recurso hídrico



FORMATO N.° 4: "DECLARACIÓN JURADA DE NO USO DEL RECURSO HÍDRICO"

Por la presente, yo ..... con N.° de DNI / RUC / Carnet de extranjería ..... N.° de teléfono de residencia ..... N.° celular ..... correo electrónico ..... y domiciliado en ..... distrito ..... provincia ..... departamento/región ..... en calidad de representante ☐ / titular ☐ del derecho minero ..... con código ....., declaro bajo juramento que para el desarrollo de mi actividad, no utilizo recurso hídrico según detalle siguiente:

DATOS DE LA ACTIVIDAD MINERA						
Ubicación política						
Departamento		Provincia		Distrito		Localidad
Ubicación geográfica / Coordenadas UTM – Datum WGS 84 – Zona 17 ☐, 18 ☐, 19 ☐						
Nota: Ingresar mínimo cuatro puntos extremos del área de la actividad	Vértice	Este (m)	Norte (m)	Vértice	Este (m)	Norte (m)
	V01			V04		
	V02			V05		
	V03			V06		
Método de explotación: Tajo abierto ☐, Socavón ☐, aluvial ☐, otros:						

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad y que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el Decreto Supremo N° 038-2017-EM, acepto mi descalificación del proceso al cual estoy postulando.[13].

..... de ..... del 202...

Firma: ..... Huella:

La autodeclaración **no sustituye la normatividad vigente.** Es un documento que certifica que en la finca **no se utiliza agua para las actividades agrícolas.** Para su validez, debe estar respaldada por **una inspección exhaustiva que verifique y confirme** que este requisito no aplica al predio.

LEGALIDAD



Regulaciones relacionadas con los bosques:

3

A través de los **Sistemas de Información Geográfica (SIG) se verifica que la finca no se encuentre en zonas de importancia ecológica** o en áreas con restricciones para actividades agropecuarias, como el bosque seco tropical, reservas de la biosfera, reservas de Ley Segunda, resguardos indígenas, humedales o páramos.

Asimismo, **se valida si en el predio se ha realizado extracción de bosque primario o secundario.** En caso de que así sea, deberá presentarse el permiso de **aprovechamiento forestal expedido por la autoridad ambiental competente.**

LEGALIDAD

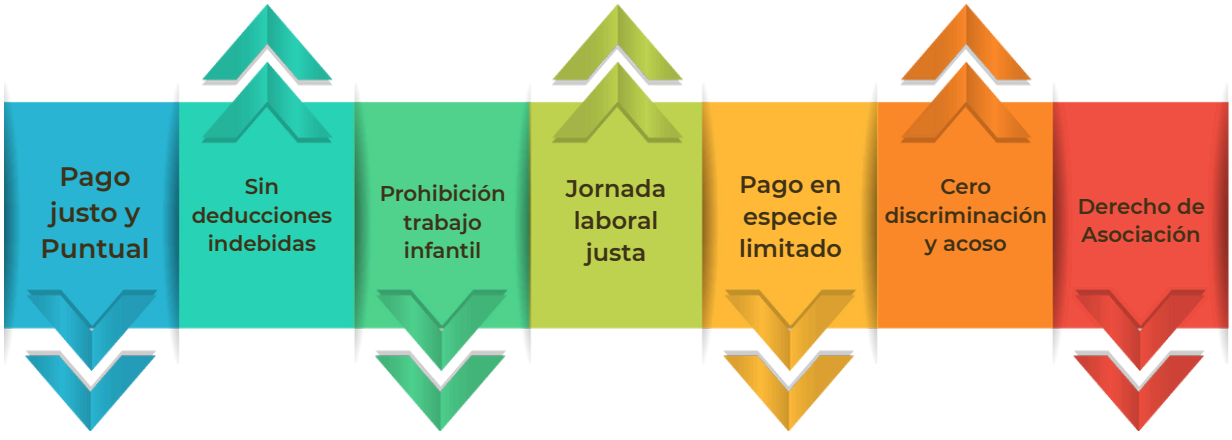


Derechos Laborales:

4

Aproximadamente **el 90% de las familias cacaocultoras dependen de la mano de obra familiar.** Por esta razón, a través de **la verificación de estándares voluntarios de sostenibilidad como Echar Pa'lante,** se confirma el no uso de mano de obra externa en los predios que cumplen con esta característica.

En los casos en que se requiera **contratar personal externo, el productor deberá cumplir con las buenas prácticas de contratación,** de acuerdo con la legislación nacional y los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tales como:



Buenas prácticas laborales:



Pago Justo y Puntual:

Los trabajadores deben **recibir su pago completo** en la fecha pactada; el monto será **acorde al promedio de la zona** y nunca inferior al salario mínimo legal vigente.

Sin deducciones indebidas:

Está prohibido realizar deducciones por **motivos disciplinarios.**

Prohibición trabajo infantil:

No se permite la contratación de **mano de obra infantil** y se debe **garantizar la asistencia** de los niños a la escuela.

Jornada laboral justa:

La jornada laboral **no debe superar las 44 horas semanales** y debe respetar, como **mínimo, un día de descanso.**

Pago en especie limitado:

Si parte del pago se entrega **en especie mediante alimentación,** este valor **no puede superar el 30%** del pago total.

Cero discriminación y acoso:

En la finca está **prohibida toda forma de discriminación** por sexo, raza, edad, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, **así como el trabajo forzoso y el acoso laboral o sexual.**

Derecho de Asociación:

Los trabajadores **tienen derecho** a la libre asociación.

LEGALIDAD



5 Derechos humanos protegidos por el derecho internacional:

En la finca debe garantizarse el **cumplimiento de los derechos fundamentales** en Colombia, tales como:

1. Derecho a la **vida**
2. Derecho a la **salud**
3. Seguridad **social**
4. **Intimidad** y nacionalidad
5. **Identidad**
6. **Educación**
7. **Libertad** personal
8. Libertad de **expresión**
9. **Derecho** de petición
10. Libertad de conciencia e **integridad** física, psíquica y moral



La verificación de estos derechos puede realizarse **mediante el cumplimiento de estándares voluntarios de sostenibilidad, como Echar Pa'lante,** que cuenta con una política social enfocada en garantizar su respeto. Este estándar, además, **incorpora un código de conducta** con requisitos específicos que **respaldan y refuerzan estas garantías.**

Cero explotación y discriminación

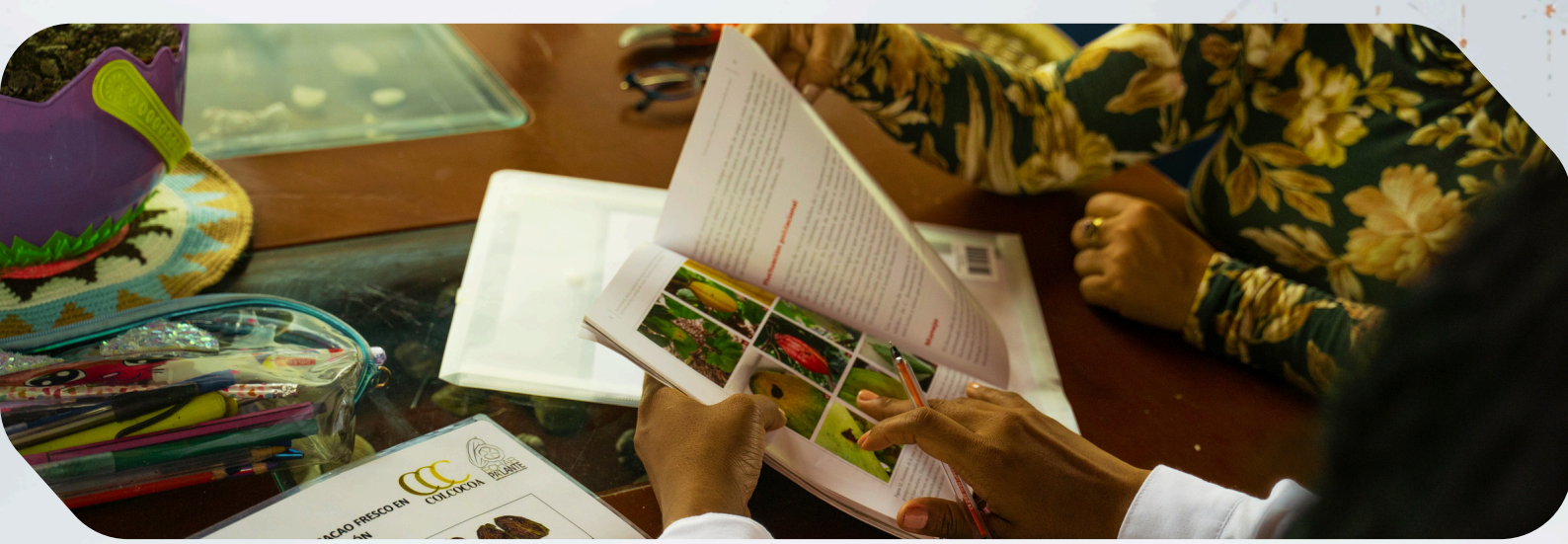
En mis instalaciones y cultivos **no se tolerarán prácticas** relacionadas con esclavitud, discriminación, trabajo forzoso ni **ninguna acción que atente** contra la dignidad de los trabajadores.



Prohibición de trabajo infantil

No se contratarán menores de edad, de forma directa ni indirecta, garantizando el cumplimiento de las leyes nacionales y de los **lineamientos** de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

LEGALIDAD



6 Derechos de Terceros:

En este punto **se verifica el uso del suelo de la finca** donde se cultiva cacao, el cual debe estar **ubicado en áreas aptas para actividades agropecuarias,** según lo definido por la Unidad de Planificación Rural (UPRA).

Si, **a través de los Sistemas de Información Geográfica,** se determina que la finca está en un área condicionada, será **necesario presentar el certificado de uso de suelo** expedido por la Alcaldía Municipal.

Este análisis **busca garantizar el respeto y cumplimiento** de los derechos de terceros, incluyendo:

- Respeto por los derechos de las comunidades índigenas
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a los derechos civiles
- Respeto a garantías y derechos fundamentales
- Respeto a la propiedad intelectual
- Respeto a la privacidad



LEGALIDAD

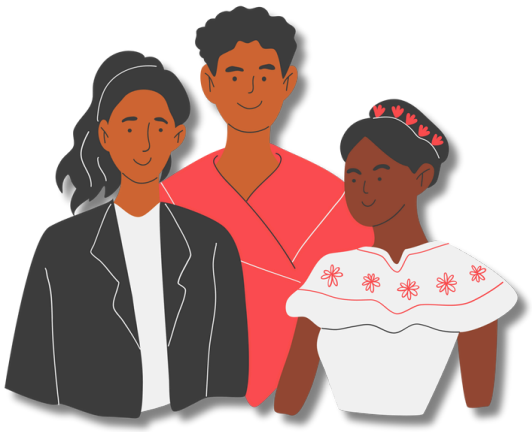


Principio de consentimiento previo e informado:

7

Este requisito tiene como objetivo **garantizar los derechos de las comunidades indígenas y el respeto a sus territorios colectivos.** De acuerdo con la normatividad colombiana, **los resguardos indígenas son tierras de carácter inalienable, imprescriptible e inembargable,** y por lo tanto cuentan con una protección especial.

En caso de que su finca se encuentre dentro de un territorio indígena, será **necesario presentar el certificado de tradición y libertad,** documento que refleja la situación jurídica del predio e **identifica si corresponde a un resguardo indígena.**



LEGALIDAD



Impuestos (anticorrupción, comercio y reglamentos aduaneros):

8

En este punto, el productor debe demostrar el **cumplimiento de los requerimientos fiscales,** lo cual incluye **contar con el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN** y presentar la declaración de renta, en caso de estar obligado a hacerlo según la normatividad vigente.

Para realizar el **trámite del RUT,** puede seguir la siguiente ruta:

A continuación, paso a paso para saber si esta inscrito en el **RUNT:**

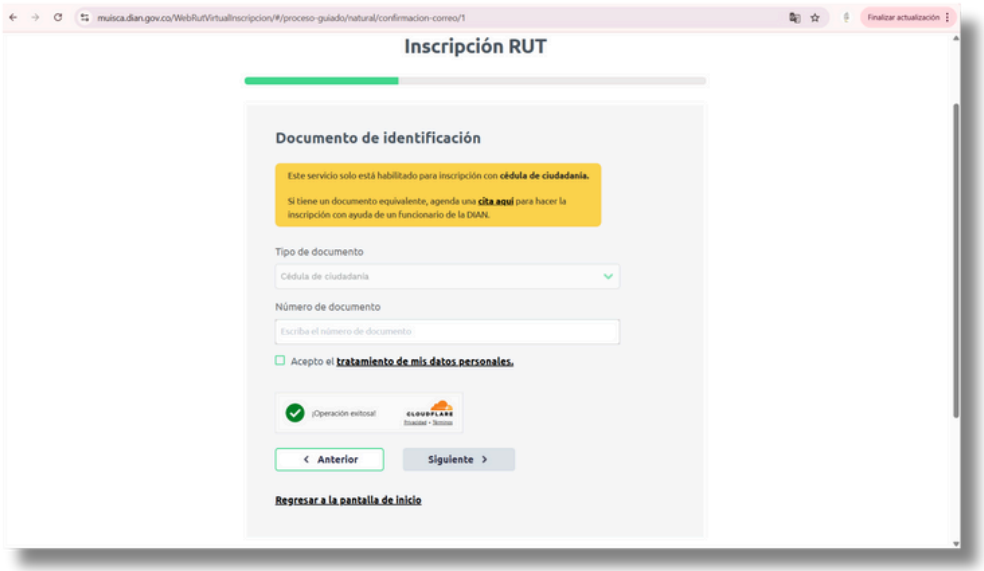


Opción 1:

Ingrese al siguiente enlace: https://muisca.dian.gov.co/WebRutVirtualInscripcion/#/proceso-guiado/natural/con_rmacion-correo/1 .

1. Digite su tipo y número de documento:
Seleccione su tipo de documento (cédula, tarjeta de identidad, etc.) e ingrese el número correspondiente.





Opción 1:

2. Acepte los términos y condiciones:
Marque la casilla de aceptación para continuar con el proceso.

3. Presione el botón 'Siguiente'

4. Verifique el mensaje que aparece en pantalla



📌 Nota aclaratoria:

- Si **ya cuenta con RUT,** el sistema mostrará un **mensaje indicando que el documento se encuentra registrado.**

- En caso contrario, **se abrirá una ventana** para continuar con el **proceso de inscripción.**



Sí necesita inscribirse:

5. Indique el motivo de su inscripción en el RUT:

Podrá seleccionar una o varias opciones, según corresponda a su situación (por ejemplo: trabajador independiente, régimen simple, entre otras).



6. Registre su correo electrónico:

Este será el medio oficial de comunicación **con la DIAN.** Antes de realizar el procedimiento, **asegúrese de contar con acceso activo** al correo electrónico **registrado.**



7. Revise su bandeja de entrada:

Al correo electrónico **registrado** le llegará un **código de verificación**, el cual deberá ingresar **para continuar con el proceso.**

8. Ingrese el código de verificación en la plataforma para validar su correo:

Una vez finalizado y aprobado el **proceso en línea,** el documento **estará disponible en la sección de descargas** del dispositivo o será enviado al correo electrónico registrado.



Opción 2:

Obtención en Café Internet o Tiendas de Servicio:

Si prefiere no realizar el trámite en línea, puede acudir a un **café internet o a una tienda de servicios especializados,** donde ofrecen asistencia para la obtención del **RUT.** Estos establecimientos cuentan con personal que puede orientarle durante el proceso o incluso **realizar la solicitud en su nombre.**

Opción 3:

Visita la oficina de la DIAN:

También puede realizar el trámite directamente en una oficina de la DIAN, solicitando el registro en el RUT. Este procedimiento es completamente gratuito.

📌 Importante:

Sí usted está **obligado a declarar renta,** deberá contar con el **certificado más reciente de la presentación de su declaración,** la cual puede ser la misma declaración de renta.

No obstante, el **Artículo 583 del Estatuto Tributario** establece que este documento puede acogerse a reserva. En ese caso, podrá firmar una **Autodeclaración de Cumplimiento Fiscal,** en la que certifique que se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

CONTACTO

El equipo **EUDR de Colcocoa – Fundación Terra Impulsum** trabaja para fortalecer el compromiso del **sector cacaotero colombiano** con la sostenibilidad y la producción libre de deforestación.

Nuestra labor se **centra en articular esfuerzos de cooperación internacional,** implementar sistemas de trazabilidad innovadores y desarrollar estrategias de comunicación que **visibilicen el impacto positivo del cacao sostenible de Colombia** en las cadenas de valor globales.

El proyecto impulsa tres pilares para garantizar la implementación efectiva del **marco regulatorio EUDR:**

Cooperación Internacional y Alianzas

Fortalecer el trabajo conjunto con productores, organizaciones y aliados estratégicos para construir cadenas de suministro sostenibles.

Innovación Digital y Monitoreo de Trazabilidad

Aprovechar herramientas digitales y sistemas de información geográfica para asegurar la transparencia en la producción y comercialización del cacao.

Gestión de Comunicaciones y Visibilidad

Dar visibilidad al compromiso del sector con la sostenibilidad y posicionar el cacao colombiano como un referente en la implementación del EUDR.

COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN EDITORIAL:



Camilo Morales
Director de Sostenibilidad



Marcela Zuluaga
Líder de Implementación y Cadenas Sostenibles



Mónica Montaño
Responsable Comunicaciones



Sergio Botero
Profesional SIG



Veroníca Ramírez
Asesora Externa

colcocoa_echarpalante

Colcocoa - Echar Pa'lante

Colcocoa - Echar Pa´lante

COLCOCOA

ECHAR PA'LANTE
quality cocoa in a community that thrives

Muchas gracias,

Con este esfuerzo colectivo avanzamos en el cumplimiento de la nueva exigencia de **debida diligencia de la Unión Europea,** garantizando una cadena de abastecimiento **libre de deforestación** y producida bajo el marco de la legalidad en nuestro país.

A todos los productores, organizaciones y al gremio cacaocultor, expresamos **nuestro reconocimiento y respaldo** por su dedicación.

Gracias por liderar con responsabilidad este camino hacia una producción **sostenible, legal y con identidad.**



Cacaocultores EUDR
Debida diligencia en la cadena de abastecimiento de Colcocoa

Gobierno de Colombia

INCAS global

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementado por giz